Plena inclusión

Voces

ISSN: 2444-9970

Nº 410 27 de septiembre de 2016
www.plenainclusion.org
voces@plenainclusion.org

España dio la talla en los Juegos Paralímpicos de Río

Los deportistas españoles participantes en los Juegos Paralímpicos celebrados en Río de Janeiro, —los más concurridos de la historia, con 176 países participantes y 4.500 atletas inscritos—, dieron la talla.

Nuestros representantes cerraron su actuación obteniendo 31 medallas, lo que coloca a España en el undécimo puesto del medallero, mejorando la decimoséptima posición alcanzada en Londres 2012.

Destaca la participación de la nadadora con discapacidad intelectual Michelle Alonso, que ha revalidado su medalla de Oro de Londres en 100 metros braza. ●

Plena inclusión pone en marcha la campaña 'Gracias por nada'

Cuando se cumple un año del cambio de marca del Movimiento Asociativo y con el objetivo de consolidar nuestra nueva identidad en la sociedad, Plena inclusión ha puesto en marcha la campaña de comunicación «Gracias por nada».

Con el mensaje de esta campaña «Gracias por Nada» Plena inclusión muestra su agradecimiento a las personas que 'aparentemente' no hacen 'nada' pero que con sus actitudes y comportamientos ante la discapacidad están generando cambio social. 'Aparentemente' no hacen 'nada' por la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo pero en realidad, están haciendo mucho: no discriminan, no tienen prejuicios, no miran con recelo, no se comportan de forma diferente... ●

En Córdoba, el 13 y 14 de octubre

I Encuentro de Prácticas Admirables de Plena inclusión

Bajo el lema «Tiempo de cosecha», Plena inclusión celebra su Primer Encuentro de Prácticas Admirables. Este imporante evento se celebrará los días 13 y 14 de octubre de 2016 en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

A lo largo de las dos jornadas se mostrarán 14 experiencias admirables de organizaciones de Plena inclusión. Estas experiencias están relacionadas con la calidad de vida y la inclusión de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Previamente al encuentro, un grupo de expertos de nuestra organización ha elegido estas 14 prácticas entre todas las experiencias prometedoras que nos han enviado nuestras organizaciones.

Junto a estas prácticas, el encuentro también contará con la participación de dos expertos internacionales que ofrecerán sendas ponencias.

Este Congreso está organizado por Plena inclusión España y Plena inclusión Andalucía, con la colaboración de la Universidad de Córdoba y la asociación APROSUB, y el patrocinio de Fundación ONCE. ●

Para acceder al programa del Encuentro:
www.plenainclusion.org

POR CALIDAD

Javier Tamarit Responsable del Área de Transformación de Plena inclusión

La bici

—¿Qué te parece esta bicicleta que te he preparado, Ginés? —Uy, me viene genial, ni que me hubieras leído el pensamiento, Zoila. —Ya, es que como comentaste que te vendría bien tener una para moverte e ir a visitar a tu antiguo vecino, tenía una bici vieja un amigo mío que me la daba y como sabes que me gusta esto del bricolage... —Eres un encanto, Zoila, así me va a dar menos pereza ir a ver a Faustino, aunque la verdad está cada vez más pesado...; esto, y ya que estamos ¿podrías prepararla con ruedas un poco más grandes?, porque hay una zona que es como de tierra, como si fuera una especie de bicicleta de esas que van por la montaña y así me aseguro de no tener problemas. —Hecho, tengo unas que quizá sirvan.

Una semana después... —Qué, ¿has visitado a Faustino? —Qué va, no consigo sacar tiempo... y como no tengo la bicicleta pensé que era mejor esperar a que me la trajeras. —Pues aquí la tienes. —Genial, qué bien... Esto, y ya que estamos, he pensado que estaría muy bien si se pudiera aplicar uno de esos motores eléctricos para las bicis, es que, chica, la cuesta que hay de vuelta me da una pereza... —Bueno, va, he visto precisamente el otro día en segunda mano motores para bicis de una empresa que había cerrado y prácticamente los regalaba. —Qué bien, no te preocupes si hay que pagar algo, siempre que no sea mucho...

Una semana después... —Qué, ¿has visto a Faustino? —Nada, que no lo consigo, me lío y me lío y como estaba esperando lo de la bici pues que... —En fin, bueno, aquí tienes la bici con el motor, funciona genial, pruébala, ya verás, va sola y la puedes cargar en un enchufe de casa y te dura tres horas la batería... —Qué maravilla, qué envidia me da tu capacidad para estas cosas manuales, yo soy un pato...; pero, estoy pensando que lo de la bici me va a dar problemas en casa pues no tengo dónde guardarla, y como es un tercero sin ascensor, y...

—¡Sabes lo que te digo, Ginés!, que no te voy a construir un ascensor, y que si lo hiciera me dirías que querrías cambiarte de piso, porque al final lo que no quieres es ir a ver a Faustino y así te da por poner trabas a todo. Y lo malo es que esto no te pasa solo con la bici, también con otras tareas que tienes y no haces nunca. ●

EDITORIAL

Dignos de admiración

A las puertas de nuestro I Congreso de Prácticas Admirables en Córdoba, los días 13 y 14 de octubre, está sobre nuestra mesa, mejor dicho plantados en nuestro 'Huerto de las Ideas' un aluvión de trabajos, de grandes prácticas, de mucho esfuerzo y muy buenos resultados.

En las pasadas semanas recibimos una delegación de colegas franceses que nos sirvieron de espejo sobre la capacidad del Movimiento Asociativo Plena inclusión de cooperar y construir, desde la base de la generosidad y la búsqueda de la excelencia.

Es cierto que la complacencia es un peligroso enemigo y como dice la famosa frase del periodista deportivo Jose María García «el halago debilita», pero en ocasiones, también es necesario para ser justos con nosotros mismos. Manifestar el orgullo por hacer las cosas muy bien.

Hoy encontramos grandes prácticas, que no son anónimas, en todos los lugares de España. Llevan la firma de muchas personas a las que tenemos que trasladar nuestra admiración por su talento, brillantez y porque generalmente se realizan con muy escasos medios. Una realidad sobradamente compensada con la valía personal y colectiva.

En el reciéntemente publicado estudio de Plena inclusión *Tercer Sector y Provisión de Servicios; Prácticas europeas y lecciones para España* sus autores Jose Manuel Fresno y Cornelia Rauchberger ofrecen una visión panorámica sobre la realidad de la provisión de servicios en Europa de la que aprender, pero que también incluye la conclusión que remarca nuestra capacidad para contribuir y enseñar.

La situación política de calma chicha esconde un intenso pulso de modelos sociales. Nuestra apuesta es clara por incorporar los valores de la dimensión social: la diversidad, la equidad, la cohesión... en comunidades justas. Creemos que formamos parte de esa mayoría de la ciudadanía que apuesta por caminar en esa senda de construcción social que es el corazón de nuestras prácticas.

No confundamos: la admiración es contemplar con interés y placer algo que aporta cualidades extraordinarias. En la actualidad se tiene a menudo la sensación de que lo espectacular está ligado con la sobreexcitación de los sentidos y la forzada generación de lo emocional. Para admirar hay que entender, escuchar, tener actitud de aprendiz. Estamos de suerte. Tenemos cerca de nosotros a personas y organizaciones que a veces es verdad que no parecen espectaculares, pero sin duda tienen un enorme mérito y son dignos de admiración. En Córdoba podremos disfrutar de sus iniciativas, su talento, su entrega... ●

Hoy encontramos grandes prácticas en todos los lugares de España. Llevan la firma de muchas personas a las que tenemos que trasladar nuestra admiración.

Con el objetivo de consolidar su marca

En marcha la campaña 'Gracias por nada' de Plena inclusión

Se cumple un año del cambio de marca de nuestro Movimiento Asociativo. Conmemorando este aniversario y con el objetivo de consolidar nuestra nueva identidad en la sociedad, Plena inclusión ha puesto en marcha la campaña de comunicación «Gracias por nada».

Con el mensaje de esta campaña «Gracias por Nada» pretendemos mostrar nuestro agradecimiento a los ciudadanos y ciudadanas que 'aparentemente' no hacen 'nada' pero que con sus actitudes y comportamientos ante la discapacidad están generando cambio social. ' Aparentemente' no hacen 'nada' por la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo pero en realidad, están haciendo mucho: no discriminan, no tienen prejuicios, no miran con recelo, no se comportan de forma diferente...

La campaña consta de diferentes vídeos en los que se combinan testimoniales de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y situaciones cotidianas de cámara oculta en las que se puede observar la reacción de personas que se relacionan con personas con discapacidad intelectual. La primera pieza audiovisual se encuentra ya online.

Esta acción de comunicación culmina el 2 de octubre, un día señalado en el que desde Plena inclusión se pide a la sociedad que se implique regalando **'nada'.**

Os animamos a compartir estos materiales en vuestras redes sociales, webs, con el hashtag ☛ #GraciasPorNada. Ya podéis hacerlo con los videos, que se encuentran alojados en el ☛ Canal de Youtube de Plena inclusión. ●

LECTURA FÁCIL

El día 12 de septiembre
comenzó la campaña de comunicación «Gracias por nada».

Esta campaña se ha creado
para que la sociedad conozca Plena inclusión.

Esta campaña tiene tres videos de cámara oculta.

En ellos damos las gracias a diferentes personas
por su comportamiento, por hacer 'nada'.

Hacer 'nada' significa que no discriminan,
no se comportan de forma diferente,
no prejuzgan a las personas con discapacidad intelectual.

Se celebrará en Orlando (EEUU) del 27 al 29 de Octubre

Una persona con discapacidad intelectual participará, representando a Plena inclusión, en el Congreso Mundial de Inclusion International

Plena inclusión ha promovido la participación de una persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en el congreso mundial que la organización Inclusion International y la entidad estadounidense The Arc organizan bajo el título «Shaping The Future» (Dando forma al futuro) los próximos días 27, 28 y 29 de octubre de 2016 en Orlando.

Este congreso internacional llevará el lema «Los desafíos actuales, las oportunidades de mañana: caminando juntos para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en todo el mundo». Sus objetivos son:

- Construir una agenda global compartida para la inclusión.
- Compartir y aprender de nuestras experiencias y buenas prácticas.
- Desarrollar y compartir estrategias, herramientas y recursos que las familias, autogestores y organizaciones puedan utilizar en la promoción de la inclusión.
- Desarrollar una plataforma internacional de autogestión.

En el marco de este congreso, tendrán lugar dos importantes eventos:

- La Asamblea General de Inclusion International (26 de octubre de 2016). Con el objetivo de adoptar un nuevo plan estratégico que aproveche las oportunidades futuras y guie nuestros esfuerzos comunes.
- La Jornada Mundial de Autogestores (27 de octubre de 2016). Reunirá a autogestores de todo el mundo para poner en marcha una estrategia para vincular a los grupos y organizaciones de autogestores y compartir recursos y herramientas que sirvan para apoyar su liderazgo.

Inclusion International está trabajando en una estrategia global para la autogestión, con los siguiente objetivos:

1. Un entendimiento común y la definición de autogestión.
2. Una visión global de la situación del mundo en autogestión.
3. Principios de lo que constituye un buen apoyo.
4. Recomendaciones y herramientas prácticas para apoyar y sostener la autogestión.
5. Una plataforma internacional de autogestores para la conexión y la creación de redes.

LECTURA FÁCIL

Autogestores de todo el mundo van a reunirse en octubre en Orlando (Estados Unidos).

Quieren crear una plataforma mundial de autogestores, y acordar un plan de actuación compartido.

Estarán apoyados por la organización internacional de discapacidad intelectual, Inclusion International, la estadounidense The Arc.

Plena inclusión va a llevar a una persona con discapacidad a este encuentro mundial.

Inclusion International está preguntando a autogestores de todo el mundo sus opiniones sobre la autogestión.

Desde Plena inclusión España consideramos que, vinculado a nuestro Proyecto de promoción de la ciudadanía «Construimos Mundo», es importante promover la participación de personas con discapacidad en el movimiento europeo e internacional de autogestores. Así lo venimos haciendo apoyando la participación de diferentes personas en eventos de autogestores en Europa. En esta ocasión una persona con discapacidad podrá participar junto con su persona de apoyo en este evento mundial.

Con el fin de consensuar lo más posible su estrategia global de autogestión, Inclusion International quiere escuchar la opinión de tantas personas como sea posible acerca de la autogestión en sus países. Con antelación a la celebración del congreso de Orlando, desean reunir la mayor cantidad de herramientas y recursos como sea posible para permitir el intercambio de experiencias y conocimientos en todo el mundo.

Por eso, han desarrollado una encuesta para empezar a recopilar esta información, que está disponible en Inglés y Español. ●

Plena inclusión reclama el derecho de los escolares con discapacidad intelectual a recibir una educación inclusiva de calidad

El último informe educativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) —que analiza estructuras, finanzas y desempeño de los sistemas educativos y que acaba de ser publicado sobre datos de 2013—, sitúa a España por debajo de la media en financiación de la educación en todas las etapas.

Coincidiendo con el inicio del curso escolar, Plena inclusión ha vuelto a denunciar que el derecho de todos los niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias a recibir una educación inclusiva de calidad es mayoritariamente algo teórico.

La Confederación argumenta las siguientes razones para que esta situación se produzca:

- Faltan centros educativos con recursos de apoyo adecuados, tanto en intensidad de los apoyos, como en la adaptación a las necesidades de cada alumno/a.
- Hay una escasa promoción y apoyo a proyectos educativos realmente inclusivos, en donde participen todos los agentes de la comunidad educativa.
- La formación del profesorado, en general, es escasa en aspectos relacionados con la diversidad y la discapacidad.
- Las asociaciones de padres y madres tienen escasa conciencia del beneficio que supone la diversidad y la presencia de niños y niñas con discapacidad en las aulas, frente al falso mito de que ésta perjudica el rendimiento académico del resto.
- No hay apenas aprovechamiento y trabajo en red de los recursos y conocimientos de los equipos y profesionales que trabajan en el ámbito de la educación especial.
- Falta apoyo y formación sobre metodologías y experiencias innovadoras que permitan al alumnado progresar.

Los datos recién aportados por el Informe de la OCDE muestran esta falta de recursos educativos en nuestro país, situando su gasto educativo por debajo de la media en todas las etapas. No obstante, a pesar de la situación denunciada, el curso 2016-2017 se presenta como una oportunidad para que las Administraciones Públicas, los colegios y centros educativos, los padres y madres, las organizaciones y alumnos y alumnas, avancemos de forma significativa hacia un sistema único educativo inclusivo y de calidad.

Plena inclusión —como agente de este necesario proceso de cambio del sistema educativo y dentro de su proyecto de transformación—, celebrará en noviembre un encuentro en el que se presentarán los proyectos de transformación hacia la inclusión elaborados por 42 centros de educación especial de toda España.

El Informe de la OCDE muestra la falta de recursos educativos en nuestro país, situando su gasto educativo por debajo de la media en todas las etapas.

Asimismo, nuestra organización ha participado activamente en la elaboración de la Observación General nº 4 del Comité de la ONU sobre los Derechos de las personas con discapacidad y las obligaciones que tienen los Estados miembro para garantizarla. En esta Observación, publicada el pasado 2 de septiembre, Plena inclusión ha realizado propuestas y observaciones, entre las que cabe destacar:

- La inclusión de medidas específicas para alumnos con necesidades de apoyo extenso y generalizado.
- La alusión al irreversible efecto de una inadecuada escolarización en el colectivo de niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- La inclusión de barreras concretas como la falta de liderazgo de los Estados, la falta de formación del profesorado y los currículos mal diseñados.
- La garantía no sólo del acceso a la educación de este colectivo, sino también de la permanencia y progreso del mismo, habida cuenta de que la educación es la llave de entrada a otros derechos como el empleo.
- Asegurar que los procesos de ajuste razonable cuentan con todas las

(Continúa en página siguiente) →

→ *(Viene de página anterior)*

partes y que su denegación esté suficientemente motivada.
- Adopción de medidas de sensibilización que garanticen la eliminación de estereotipos asociados a la escolarización del alumnado con necesidades de apoyo extenso y generalizado.
- Garantizar que las decisiones sobre la escolarización de estos alumnos sean apelables por la vía judicial, de forma rápida y eficaz.
- La educación para el empleo debe formar parte de la educación inclusiva, para poder garantizar el empleo en igualdad de condiciones.
- Incluir medidas de flexibilización laboral para las familias de estos alumnos y alumnas.

Junto a todo ello, y puesto que la educación inclusiva no es un derecho exclusivo de los niños con discapacidad, sino de todos los niños y niñas, Plena inclusión está trabajando con Save The Children España, Fundación Tomillo y Fundación Secretariado Gitano para lanzar un Manifiesto por un Sistema Educativo que no deje ningún niño atrás.

El derecho a la educación inclusiva está recogido como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Confiamos que entre todos, durante este nuevo curso, sepamos aprovechar estas oportunidades e impulsar cambios que aseguren una educación inclusiva para todos los niños y niñas sin distinción. ●

Plena inclusión presenta el Estudio 'Tercer Sector y Provisión de Servicios'

La investigación tiene como objetivo presentar modelos de relación entre la administración pública y las entidades no gubernamentales en la provisión de servicios que están funcionando de modo satisfactorio en otros países de la Unión Europea.

La sede del Parlamento Europeo en Madrid acogió ayer la presentación del estudio *Tercer Sector y Provisión de Servicios,* realizado por Fresno Consulting para Plena inclusión. Esta investigación tiene como objetivo presentar modelos de relación entre la administración pública y las entidades no gubernamentales, en la provisión de servicios, que están funcionando de modo satisfactorio en otros países de la Unión Europea.

El documento, presentado por José Manuel Fresno y CorneliaRauchberger, también da a conocer los cambios normativos recientes, tanto en el plano de la Unión Europea como en el plano estatal y las consecuencias y que pueden tener los mismos en el ámbito de la gestión de los Servicios Sociales. Junto a ello, también propone posibles medidas y acciones para reforzar el diálogo y mejorar las condiciones en las que el Tercer Sector puede participar en la prestación de Servicios públicos.

El acto de presentación del estudio ha contado con la colaboración de Fundación ONCE y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (Secretaría de Estado para la Unión Europea). En el mismo, se congregaron diferentes representantes de organizaciones del Tercer Sector, como Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI, quien destacó la incertidumbre social que provoca tener un Gobierno en funciones. Por su parte, el Presidente de la Plataforma del Tercer Sector, Luciano Poyato, destacó la importancia de este estudio para todo el Sector y cómo Plena inclusión ha sido pionero y nada endogámico porque este análisis «nos interesa a todos». Junto a ello, analizaron la situación Miguel Ángel Cabra de Luna, Consejero del Comité Económico y Social Europeo, en representación de CEPES, y Director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos de la Fundación ONCE; y el Director de Plena inclusión, Enrique Galván.

Por parte de la Administración, el Director General de Patrimonio, Juan Antonio Martínez Menéndez, explicó cómo va a ser la adaptación de la Directiva Europea de Contratación Pública en nuestro país. Y como representante de las instituciones europeas en Madrid y anfitriona del acto, estuvo presente Isabel Mateo, miembro de la Dirección General de Comunicación de esta institución.

Además, se contó con la presencia de Sonia Castro, Gerente de Plena inclusió Illes Balears, que explicó cómo es su visión de la transposición de la Directiva y por qué abogan por la idea del contrato social. ●

Puedes ver esta jornada completa en vídeo, en el canal de Youtube de Plena inclusión.

Plena inclusión y Bankia han identificado la importancia de facilitar el conocimiento de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sobre cuestiones vinculadas con el dinero, su uso y los medios financieros.

Plena inclusión y Bankia firman un convenio para acercar las finanzas a las personas con discapacidad intelectual

Con la colaboración de Plena inclusión Madrid, La Rioja y Comunidad Valenciana

Plena inclusión y Bankia han firmado un acuerdo de colaboración mediante el cual, profesionales de Bankia, de forma voluntaria, ofrecerán formación sobre educación financiera a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y, a su vez, recibirán formación sobre la atención y derechos de estas personas.

Plena inclusión España y Bankia han firmado un acuerdo de colaboración por el que se comprometen ambas partes al desarrollo de proyectos que buscan la capacitación e inclusión de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en relación a conocimientos del ámbito financiero, adquisición de competencias educativas y profesionales.

En la firma han estado presentes, por parte de Bankia, Eugenio Solla, director corporativo de la territorial de Madrid Norte; David Menéndez Carbajosa, director de Responsabilidad Social Corporativa, y Fernando Alfonso Roldán Tapia, director de la oficina ágil en Torre Europa. Y por parte de Plena inclusión, su director Enrique Galván.

Plena inclusión y Bankia han identificado la importancia de facilitar el conocimiento de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sobre cuestiones vinculadas con el dinero, su uso y los medios financieros, incluido los servicios bancarios.

Este acuerdo cuenta con la colaboración de la Fundación ONCE, que cede los materiales del Proyecto «Finanzas para todos», en el que ha participado Plena inclusión con la presencia de 32 entidades del Movimiento Asociativo.

El Convenio se divide en dos partes fundamentales: la formación a los profesionales voluntarios de las oficinas de Bankia en Madrid, La Rioja y Comunidad Valenciana (con la colaboración de las federaciones de Plena inclusión) en temas relacionados con la atención y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y con los requerimientos de la accesibilidad cognitiva, y por otra, promover la educación financiera de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a través de seis cursos de formación que impartirán los profesionales de Bankia.

Enrique Galván, Director de Plena inclusión, ha señalado que este convenio «abre una alianza en el ámbito de las Responsabilidad Social y amplía las oportunidades de formación e inclusión al entorno social de las personas con discapacidad intelectual».

Por su parte, Eugenio Solla, director corporativo de la Territorial Madrid Norte de Bankia, ha asegurado que «el proyecto de Plena Inclusión se ajusta con las líneas de acción social de Bankia en el apoyo a la integración de las personas con distintas capacidades. Además, implica seguir desarrollando actividades de voluntariado entre los profesionales del banco». ●

ACTUALIDAD COMUNIDAD VALENCIANA

El Centro San Rafael organiza las II Jornadas sobre Alteraciones en la Salud Mental o en la Conducta

Los próximos días 3 y 4 de octubre, el Centro San Rafael (perteneciente a la Fundación San Francisco de Borja, Plena inclusión Comunidad Valenciana), organiza sus II Jornadas sobre Diagnóstico e intervención en Discapacidad intelectual: Alteraciones en la salud mental o en la conducta.

Las jornadas se celebran en colaboración con el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Alicante y tendrán lugar en la sede de la misma (Facultad de Educación).

El objetivo de este encuentro es favorecer el conocimiento y la innovación sobre los modelos y estrategias actuales de intervención en el apoyo a personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo, con alteraciones en la salud mental y en la conducta, para que puedan disfrutar de una vida digna y de calidad.

Los ponentes incluyen reconocidos expertos en estos campos, como Mariona Adrover, Pere Rueda, Ramón Novell, Javier Tamarit, Ana Carratalá o Berta González. ●

LECTURA FÁCIL

El centro San Rafael (Fundación San Francisco de Borja) es una entidad de Plena inclusión Comunidad Valenciana.

Este centro organiza unas jornadas con la Universidad de Alicante.

En estas jornadas, expertos de toda España hablarán sobre cómo apoyar a personas con discapacidad intelectual y alteraciones de conducta.

En los enlaces de abajo puedes consultar más información.

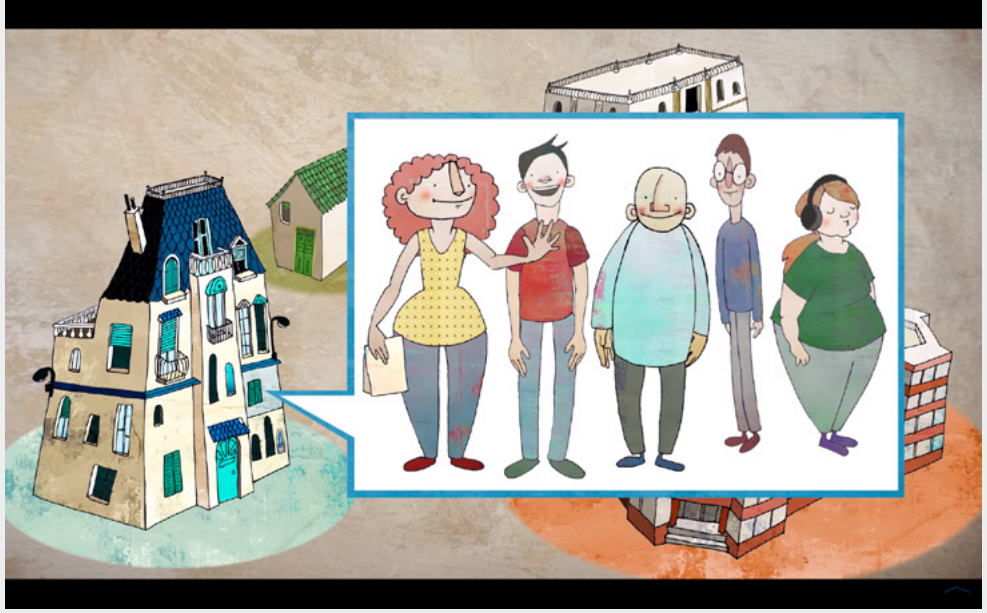

La AEFT presenta un vídeo en fácil comprensión sobre el Proceso de Modificación de la Capacidad Jurídica

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) presenta por primera vez un cortometraje sobre el Proceso de Modificación de la Capacidad Jurídica en fácil comprensión, con el objetivo principal de mejorar la comprensión en procesos judiciales para las personas con discapacidad, en particular para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que vayan a enfrentarse al Proceso de Modificación de la Capacidad Jurídica, o que ya lo hayan pasado.

Con *Óscar: el proceso de modificación de la capacidad jurídica en fácil comprensión,* que se engloba en un proyecto más amplio denominado «Derecho a decidir con apoyos» realizado gracias a la colaboración Obra Social "la Caixa", la AEFT promueve la eliminación de barreras cognitivas que impiden la accesibilidad de las personas con discapacidad intelectual a la Justicia, e insta a los operadores legales a que tomen las medidas necesarias para ello, atendiendo al artículo 13 (Acceso a la justicia) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en diciembre cumplirá 10 años desde su aprobación.

Este cortometraje cuenta cómo es el Proceso de Modificación de la Capacidad Jurídica de Óscar, el protagonista animado de la historia, que explica en primera persona cómo son cada una de las fases de este procedimiento, desde la demanda hasta la sentencia, poniendo especial énfasis en la participación y protagonismo de la persona con discapacidad durante todo el proceso.

Para realizar este vídeo, la AEFT ha contado con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, apoyadas por las Fundaciones Tutelares adheridas. ●

ACTUALIDAD CATALUÑA

Dincat Plena inclusió Catalunya se congratula de la creación de itinerarios de Formación Profesional específicos para personas con discapacidad intelectual

Sólo 3 de cada 10 personas con discapacidad intelectual en Cataluña tienen estudios de secundaria o formación profesional.

El Gobierno de la Generalitat ha puesto en marcha nuevos Itinerarios Formativos Específicos (IFE) de Formación Profesional para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, para los que en principio habrá disponibles 100 plazas. Esta prueba piloto durará 4 años y se dirige a alumnos entre 16 y 21 años que no tienen el graduado escolar de ESO y tampoco se pueden acoger a los procesos de Formación Profesional ordinaria. El proyecto se aplicará en dos centros y dos categorías diferentes: auxiliar de ventas y atención al público y auxiliar en cura de animales y espacios verdes.

Dincat-Plena inclusió Catalunya ha celebrado el cumplimiento de este compromiso adquirido por la Consejería de Educación de poner en marcha un proyecto que califica de «adaptado a las necesidades de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual».

No obstante nuestra federación catalana también espera que puedan ampliarse de manera progresiva tanto el número de plazas disponibles como el tipo de contenidos ofertados, para poder dar respuesta a todos los jóvenes que lo demanden. Según el departamento de Trabajo, Bienestar Social y Familia, en Catañuña hay más de 4.000 jóvenes con discapacidad intelectual entre los 16 y 19 años y el Servicio de Ocupación catalán (SOC) oferta formaciones en muchos otros ámbitos, que por ahora no están adaptadas.

El pasado mes de abril, Dincat denunciaba la falta de oportunidades de formación laboral para los jóvenes con disccapacidad intelectual y reclamaba a la Generalitat el despliegue de estos itinerarios específicos, ya que sólo 3 de cada 10 personas con discapacidad intelectual en Cataluña tienen estudios de secundaria o formación profesional. ●

LECTURA FÁCIL

El gobierno de Cataluña va a crear cursos de Formación Profesional específicos para personas con discapacidad intelectual.

La Formación Profesional (FP) sirve para poder acceder a un empleo.
Te forma en las tareas que se necesitan en un trabajo.

Dincat es la federación de Plena inclusión en Cataluña.
Dincat venía reclamando esta medida.

Ahora en Cataluña sólo 3 de cada 10 personas
con discapacidad intelectual
tienen estudios de secundaria o FP.

Durante una visita al Centro Penitenciario de Estremera, Madrid

El Gobierno reafirma su compromiso con los programas de atención a personas reclusas con discapacidad intelectual

En torno a 1.900 personas de la población reclusa presentan algún tipo de discapacidad intelectual o problema de salud mental y entre el 60% y el 70% de estas personas llega al Centro Penitenciario sin que se haya detectado previamente la existencia de la discapacidad.

La secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero, visitó el Centro Penitenciario de Estremera, Madrid, en el que, gracias a la asignación tributaria del IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y en colaboración con Instituciones Penitenciarias, Plena Inclusión Madrid desarrolla el programa «Atención integral a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, reclusas o ex reclusas, que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimientos judiciales».

El programa consiste en desarrollar un conjunto de actuaciones habilitadoras, rehabilitadoras, de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que han cometido una falta y/o delito, y que pueden estar en situación preventiva (privativa o no de libertad), penados, con medida de seguridad (privativos o no de libertad) o ex reclusos, cuya finalidad consiste en que se respeten sus derechos como personas con discapacidad intelectual y fomentar su integración social.

Acompañada del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, y del Vicepresidente de Plena Inclusión, Juan Pérez, la secretaria de Estado ha conocido de primera mano el trabajo que allí se realiza y la necesidad de capacitar a los profesionales de la Justicia, incluido el personal policial y penitenciario, para garantizar la detección de la discapacidad y el apoyo a estas personas, así como garantizar ajustes de procedimiento cuando se imponga la pena privativa de libertad que garantice el bienestar y la seguridad de estas personas, mucho más vulnerables por su discapacidad.

Aproximadamente, unas 1.900 personas de la población reclusa de la Administración General del Estado presenta algún tipo de discapacidad intelectual o problema de salud mental y entre el 60% y el 70% de las personas con discapacidad intelectual en prisión han llegado al Centro Penitenciario sin que se haya detectado previamente la existencia de la discapacidad.

Plena Inclusión lleva veinte años colaborando con las administraciones e instituciones penitenciarias gestionando este programa, que en la actualidad está apoyando a 1.200 personas en toda España en los Centros Penitenciarios de Aragón, Valencia, Asturias, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Alicante, Cantabria, Canarias, Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Galicia y Andalucía. ●

LECTURA FÁCIL

Se celebraron en Río de Janeiro, Brasil, los Juegos Paralímpicos.

Participaron 4.500 deportistas de 176 países.

España tuvo muy buena actuación.

Los deportistas españoles consiguieron 31 medallas, 9 de oro.

España logró 31 medallas, 9 de oro

Nuestros paralímpicos dieron la talla en los Juegos de Río

Los deportistas españoles participantes en los Juegos Paralímpicos celebrados en Río de Janeiro, —los más concurridos de la historia, con 176 países participantes y 4.500 atletas inscritos—, dieron la talla. Nuestros representantes cerraron su actuación obteniendo 31 medallas, lo que coloca a España en el undécimo puesto del medallero, mejorando la decimoséptima posición alcanzada en Londres 2012.

En los once días de competición España logró nueve oros, catorce platas y ocho bronces en seis deportes: natación, atletismo, baloncesto en silla de ruedas, ciclismo, tenis de mesa y triatlón. La suma total arroja 11 medallas menos que en Londres, aunque en Río se logró un oro más, lo que explica el ascenso en el medallero.

De las 31 medallas españolas, 15 fueron en pruebas masculinas, otras 15 en competiciones femeninas y una en categoría mixta. El grueso de los metales, como en ediciones anteriores, se alcanzó en natación, cuyo equipo obtuvo 17 medallas , por delante del atletismo, con siete; ciclismo, tres; tenis de mesa, dos, y una en triatlón y baloncesto en silla de ruedas, especialidad en la que se hizo historia con la medalla de plata en la final ante Estados Unidos, el primer metal conseguido por España en este deporte en unos Juegos Paralímpicos.

Las medallas de oro llevan grabados los nombres de los nadadores Israel Oliver (2), Óscar Salguero, Nuria Marqués, Michelle Alonso y Teresa Perales, que suma 26 metales desde su debut en Sidney. La medalla de oro también cuelga del cuello de los atletas Kim López, Gerard Descarrega y Elena Congost.

Otra de las estrellas de nuestra delegación ha sido el atleta David Casinos, unánimemente considerado el mejor lanzador ciego de la historia. En Río de Janeiro tampoco faltó a su cita con el podio, bronce en lanzamiento de disco. Con exceso de equipaje también regresaron las nadadoras Sarai Gascón (3 platas) y María Delgado (2 bronces).

La nadadora canaria con discapacidad intelectual Michelle Alonso revalidó en los Juegos de Río su medalla de Oro de Londres 2012, logrando un nuevo record paralímpico en su categoría. Además, fue elegida por el Comité Español como abanderada de nuestra delegación en la ceremonia de Clausura de la competición. ●

Jornadas 'Derecho a decidir con apoyos' de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares

Asociación Española de Fundaciones Tutelares

Con motivo del 10º aniversario de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT, miembro de Plena inclusión) organiza los próximos 6 y 7 de octubre las Jornadas «Derecho a decidir con apoyos».

Estas jornadas, que tendrán lugar en Madrid (Salón de Actos de Fundación ONCE, calle Sebastián Herrera, nº 15) tienen como objetivo generar un foro de debate y encuentro entre aquellos agentes jurídico-sociales interesados en la aplicación de la Convención en la valoración y prestación de apoyos a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. Para ello, contarán con ponentes que ofrecerán sus puntos de vista y conclusiones sobre cómo aplicar los artículos 12 («igual reconocimiento ante la ley como persona») y 13 («accesibilidad a la justicia») de la Convención, y compartirán experiencias que ayudarán a comprender a qué nos referimos cuando hablamos de apoyos a la capacidad jurídica, entre otros temas.

La AEFT aglutina a entidades con más de 30 años de experiencia en la prestación de apoyos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para el ejercicio de su capacidad jurídica, velando por su bienestar y la defensa de derechos. ●

La entrada a las jornadas es gratuita, y las plazas se adjudicarán por orden de inscripción.

Consigue tus entradas aquí.

Descarga el programa de la jornada en PDF.

LECTURA FÁCIL

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) es una organización miembro de Plena inclusión.

La AEFT organiza una jornada en Madridpara celebrar los 10 años de la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad.

Esta jornada será en Madrid los días 6 y 7 de octubre de 2016. En el Salón de Actos de Fundación ONCE, calle Sebastián Herrera, nº 15.

En esta jornada vamos a compartir ideas sobre la aplicación de los artículos 12 y 13 de la Convención, sobre el reconocimiento ante la ley y el acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

PUBLICACIONES

Chema Sánchez Alcon presenta 'Narragoniem'

Chema Sánchez Alcón, profesor de instituto, presidente de la Asociación de Filosofía para Niños de Valencia y colaborador de Plena inclusión, presenta en Madrid su última obra, *Narragoniem*.

Narragoniem es una narración novelada que tiene su origen en las últimas preocupaciones de Chema: el mundo de la discapacidad intelectual. Hace cinco años, en colaboración con la Federación Plena inclusión Comunidad Valenciana encabezó con Juan Carlos Morcillo, psicólogo y técnico de esta Federación, un proyecto singular llamado Escuela de Pensamiento Libre en el cual se escuchan las voces filosóficas de las personas con discapacidad.

En este contexto, Chema, comenzó a investigar en la historia de la discapacidad remontándose a los archivos de inicios del siglo xix en los cuales aparecen historias de idiotas encerrados en manicomios a los cuales se les arrebata la dignidad humana. Estas inquietudes le llevaron a concebir un relato en el cual los protagonistas son las voces de locos e idiotas que, desde la sinrazón, le hablan a un hombre de bien, a un político poderoso, a un ser al que todos admiran pero que, en su fuero interno, es un monstruo. El protagonista de la novela es un abogado del régimen franquista que tiene el poder de dar y de quitar la vida, de torturar y de humillar. Este político comete un acto ignominioso y, amante del arte como es, descubre que los únicos que pueden escuchar su confesión, son los idiotas, los orates, los tullidos, los locos que habitan dentro de los cuadros. Mientras observa esos cuadros de los museos más importantes del mundo, escucha las voces de los que la historia ha calificado como monstruosidades de la naturaleza y, en un juego dialógico de reflexiones, poco a poco, no sabemos quién es el monstruo y quién no lo es.

El sueño de la razón, de nuevo, vuelve a engendrar monstruos.

Con esos mimbres, el autor elabora un relato donde se mezcla el arte, el pensamiento, la política y la discapacidad reflexionando en ella sobre el poder, la locura o las relaciones entre razón y sinrazón.

La obra será presentada en el viernes 7 de octubre, a las 19.30, en la Casa del Libro de Fuencarral, en Madrid. Acompañarán a Sánchez Alcon el escritor y editor Emilio Pascual y el periodista José Antonio Martínez. ●

#14
№ 409
28/07/2016
Voces

LA IMAGEN

La privacidad como derecho

Texto: **Javier López Iglesias**
Imágen: **Luis Domingo**

Móvil, internet, redes sociales... palabras que, por lo que definen y representan, forman hoy parte substancial de nuestras vidas. La comunicación se beneficia de los avances tecnológicos y el ser humano encuentra en ellos, en lo que la técnica pone en sus manos, un importante aliado.

Nadie cuestiona hoy que ese progreso en forma de ordenador, móvil, i-pad y etcétera, etcétera, etcétera constituye una oportunidad de calado para la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Pero, al tiempo, nadie se atreve a cuestionar que el mundo de lo digital en sus múltiples soportes supone también un riesgo para un colectivo especialmente vulnerable ante posibles abusos, especialmente en el ámbito de la protección de los datos personales.

La privacidad es un derecho consustancial al ser humano. Velar por su defensa, una obligación de todos. ●

Voces ISSN: 2444-9970 • Dirige y coordina: Javier López Iglesias • Edita: Plena inclusión España
• Redacción y Administración: Avda. General Perón, 32, 1º. 28020, Madrid • Tel: 915 567 413
• voces@plenainclusion.org • www.plenainclusion.org •

Gobierno de España · Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad · Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
CONVENCIÓN ONU DISCAPACIDAD ANIVERSARIO